

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **138**

Fecha Publicación: 21/08/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 2011 00333 01	Ordinario	RUEDA RUEDA - ELVA LISETH	CENTRO GERIATRICO RANCHO DE MIS ABUELOS	Auto admite recurso apelación AUTO DECLARA ADMISIBLE APELACIÓN	20/08/2019	05
54001 31 53 004 2015 00356 02	Verbal	BOCANEGRA RODRIGUEZ - ADALVER	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL	Auto revocado revoca auto del 11 de julio del 2019 ordena conocer	20/08/2019	1
54001 31 53 007 2017 00001 01	Verbal	RIVERA CHONA - MARIA DEL CARMEN	ACEVEDO LOPEZ - YOLANDA	AUTO DECIDE Obedecer lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia	20/08/2019	2
54405 31 03 001 2017 00208 02	Ordinario	URBINA CONTRERAS - MARIA	ECOOPSOS EPS SAS	Auto admite recurso	20/08/2019	
54405 31 03 001 2018 00006 02	Ordinario	VEGA QUIROGA - ANA TERESA	URBANIZADORA IBIZA S.A.	Auto admite recurso apelación	20/08/2019	04
54001 31 53 004 2018 00029 01	Ordinario	PABON ALVAREZ - MARLENY	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S. A.	Auto confirmado Confirma el auto del 27 de mayo de 2019 proferido por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cúcuta	20/08/2019	2
54001 31 53 001 2018 00359 02	Ejecutivo Singular	NUÑEZ VERGEL - DIEGO FABIAN	SALCEDO SALAZAR - CARLOS ALBERTO	Auto admite recurso apelación AUTO DECLARA ADMISIBLE Y ORDENA ACUMULAR ACTUACIONES	20/08/2019	04
54001 22 13 000 2019 00028 01	Ordinario	ROPERO VERGEL - CIRO ANTONIO	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	Auto requiere a la parte demandante para que notifique la presente demanda de revisión a los integrantes del extremo pasivo, con forme los apremios del numeral 1 del artículo 317 C.G.P., so pena que se tenga por desistida la actuación. Se agrega y pone en conocimiento lo informado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Ocaña.	20/08/2019	1
54001 31 60 005 2019 00096 01	Ordinario	CLARO BALLESTEROS - EUDIN ALFREDO	GONZALEZ-ANATOLIO AGENTE OFICIOSO DE NATALIA GONZALEZ SALCEDO	Auto declara inadmisibile apelación DECLARA INADMISIBLE RECURSOP DE APELACIÓN	20/08/2019	02
54405 31 10 001 2019 00099 01	Ordinario	CORREA SARMIENTO - SHIRLEY PAOLA	VAQUERO CABARICON - ABEL ALIRIO	AUTO DECIDE Devolver el expediente para que se surta bajo los lineamientos del recurso de queja.	20/08/2019	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.



LUIS EMILIO TOLOZA TITAN

SECRETARIO